

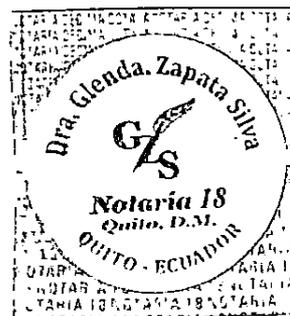
NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

0001

2016 17 01 18 P05027



ACTO:

AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTE:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
HIDROPLAN, PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS CIA. LTDA	RUC. 1791355164001	DECLARANTE

AUMENTO DE CAPITAL : USD\$ 135.600,00

CAPITAL TOTAL: USD\$ 137.600,00

DI 2 COPIAS **GIS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTE Y TRES (23) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS**, ante mí **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO** comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Ingeniero **GUILLERMO PATRICIO CASTILLO BERRÚ**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía

1 **HIDROPLAN, PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA Y**
2 **SANITARIA DE PROYECTOS COMPAÑÍA LIMITADA,**
3 según consta del nombramiento que se agrega como
4 habilitante. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil
5 casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente
6 capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe
7 por cuanto me ha presentado su documento de identidad
8 cuya certificación me solicita, autorizando además la
9 consulta e impresión de su certificado electrónico de datos
10 de identidad del Sistema Nacional de Identificación
11 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,
12 Identificación y Cedulación, que se agregan como
13 habilitantes, bien instruido por mí la Notaria, en el objeto y
14 resultados de esta escritura, a la que proceden libre y
15 voluntariamente de conformidad con la minuta que me
16 presenta para que la eleve a instrumento público, cuyo tenor
17 literal es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro
18 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
19 Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales de
20 la Compañía **HIDROPLAN, PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA**
21 **Y SANITARIA DE PROYECTOS COMPAÑÍA LIMITADA** al
22 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
23 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de esta
24 escritura pública el Ingeniero Guillermo Patricio Castillo
25 Berrú, en su calidad de Gerente General y, como tal,
26 Representante Legal de la Compañía **HIDROPLAN,**
27 **PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA DE**
28 **PROYECTOS COMPAÑÍA LIMITADA,** según consta del

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

0002

1 nombramiento que se agrega como habilitante,
2 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria
3 y Universal de Socios, celebrada el veintiocho de noviembre
4 del año dos mil dieciséis, con el objeto de elevar a escritura
5 pública las resoluciones adoptadas por dicha Junta, para
6 Aumentar el Capital Social y Reformar los Estatutos
7 Sociales.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno) Análisis**
8 **Económico Economicorp Compañía Limitada** se
9 constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el
10 Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo
11 Salgado Valdez, con fecha ocho de agosto de mil
12 novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro
13 Mercantil del Cantón Quito el veinte y cuatro de octubre de
14 mil novecientos noventa y cinco, bajo el número tres mil
15 ciento treinta y dos, Tomo ciento veinte y seis. **Dos)**
16 Reformó los estatutos; aumentó el capital y cambió de
17 denominación a **HIDROPLAN, PLANIFICACION**
18 **HIDRAULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS COMPAÑIA**
19 **LIMITADA**, mediante Escritura Pública otorgada ante el
20 Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo
21 Salgado Valdez, con fecha siete de septiembre del año dos
22 mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el
23 cuatro de diciembre del dos mil uno, bajo el número cuatro
24 mil novecientos cincuenta y dos, Tomo ciento treinta y dos,
25 Repertorio Número cero treinta y cuatro doscientos treinta y
26 dos; **Tres)** Mediante escritura pública de fecha catorce de
27 octubre del año dos mil cinco, celebrada ante el Notario
28 ^GVigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado

1 Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito
2 con fecha primero de diciembre del año dos mil cinco, se
3 realizó la cesión de las participaciones sociales, con todos
4 los derechos y obligaciones inherentes a ellas, de los socios
5 Ingenieros Luis Alfredo Burbano Enríquez y Patricio Bladimir
6 Burbano Enríquez a favor del Ingeniero Guillermo Patricio
7 Castillo Berrú, Ingeniero Jorge Fabricio Egas Anangonó y
8 doctor César Andrés Alvear Troncoso; **Cuatro**) Mediante
9 escritura pública de fecha veinte de octubre del año dos mil
10 seis, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente
11 del Cantón Quito, Doctor Luis Enrique Villafuerte, inscrita en
12 el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y tres de
13 febrero del año dos mil siete la Compañía amplió su objeto
14 social y reformó los estatutos sociales; **Cinco**) Mediante
15 escritura pública de fecha trece de mayo del año dos mil
16 once se realizó la cesión de las participaciones sociales,
17 con todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas, de
18 los socios Ingeniero Guillermo Patricio Castillo Berrú,
19 Ingeniero Jorge Fabricio Egas Anangonó y doctor César
20 Andrés Alvear Troncoso a favor del Ingeniero Patricio David
21 Castillo Troncoso y Licenciado Esteban Guillermo Castillo
22 Troncoso con todos los derechos inherentes a dichas
23 participaciones; **Seis**) La Junta General Extraordinaria y
24 Universal de Socios celebrada el día lunes, veintiocho de
25 noviembre del año dos mil dieciséis, resolvió aumentar el
26 capital de la Compañía, por compensación de créditos, en la
27 suma de ciento treinta y cinco mil seiscientos 00/100
28 dolares de los Estados Unidos de Norteamérica, con lo que

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

0003

1 el capital de la Compañía será de ciento treinta y siete mil
2 seiscientos 00/100 (US\$137.600,00) Dólares de los Estados
3 Unidos de América, el mismo que queda totalmente pagado
4 mediante compensación de créditos.-

5 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-

6 consecuencia de las resoluciones adoptadas por la Junta
7 General Extraordinaria y Universal de fecha veintiocho de
8 noviembre del año dos mil dieciséis, se reforma el Artículo
9 Quinto del Estatuto Social de la Compañía en los siguientes
10 términos: "ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El
11 capital social de la Compañías es de CIENTO TREINTA Y
12 SIETE MIL SEISCIENTOS 00/100 (US\$137.600,00)
13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
14 dividido en ciento treinta y siete mil seiscientas
15 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN
16 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
17 (US\$1,00) de valor cada una". El cuadro de integración de
18 capital de la Compañía queda conformado de la siguiente
19 forma:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN	CAPITAL TOTAL	NO. PARTICIPACIONES	%
Guillermo Patricio Castillo Berrú	1.600,00	125.700,00	127.300,00	127.300	92,5145
Patricio David Castillo Troncoso	360,00	9.900,00	10.260,00	10.260	7,4564
Esteban Guillermo Castillo Troncoso	40,00	-	40,00	40	0,0291
TOTALES	2.000,00	135.600,00	137.600,00	137.600	100,00

20 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El Ingeniero Guillermo
21 Patricio Castillo Berrú, Gerente General y, como tal,
22 Representante Legal de **HIDROPLAN, PLANIFICACIÓN**
23 **HIDRÁULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS COMPAÑÍA**

1 **LIMITADA**, advertido de las penas por perjurio, bajo
2 juramento, declara que el cuadro de integración de capital
3 de la Compañía, que consta en este instrumento, con el
4 aumento de capital realizado, refleja la realidad.- **CUARTA:**
5 **DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** El Ingeniero Guillermo
6 Patricio Castillo Berrú, en su calidad de Gerente General de
7 la Compañía y, como tal, representante legal de la misma,
8 autoriza a la doctora María Eugenia Quintero Tejada de
9 Jurado, portadora de la cédula de ciudadanía número uno
10 siete cero seis ocho cinco cinco cuatro cinco guion siete
11 (No. 170685545-7) y Licenciado Eloy de Jesús Cuenca
12 Jiménez, portador de la cédula de ciudadanía número uno
13 uno cero uno seis cero seis cinco ocho guion ocho
14 (No.110160658-8) para que, de manera conjunta o
15 individual, realicen todos y cada uno de los trámites legales
16 ante las distintas instituciones tales como Superintendencia
17 de Compañías y Valores, Servicio de Rentas Internas (SRI),
18 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Municipio
19 del Distrito Metropolitano de Quito, Registro Mercantil del
20 Cantón Quito y ante cualquier otra entidad pública o
21 privada, tendientes a perfeccionar este acto societario.-
22 Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás
23 formalidades de estilo para la plena validez de este
24 instrumento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA). **FIRMADO POR:**
25 Doctora Maria Eugenia de Jurado con matrícula profesional
26 número cuatro cinco nueve dos del Colegio de Abogados de
27 Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura
28 ⁶⁷ pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos

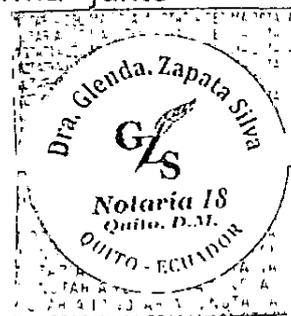
NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

0004

1 legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí
2 la Notaria en unidad de acto se ratifica y firma junto
3 ^G conmigo. De todo lo cual doy fe.-



Guillermo

4
5
6
7 **SR. GUILLERMO PATRICIO CASTILLO BERRÚ**

8 **C.C. 1703615102 C.V. 008-0272**

9
10
11 *Glenda Zapata Silva*

12 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

13 **NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO D.M.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 170361510-2
 APELLIDOS Y NOMBRES: CASTILLO BERRU GUILLERMO PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA CALVAS CARIAMANGA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1954-01-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ADELIA MARIA TERESA TRONCOSO MARROQUIN

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. CIVIL
 E31331121
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CASTILLO GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BERRU CUEVA DELIA MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2013-07-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-29

Glenda Zapata
 Notaria 18
 QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0272 1703615102
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CASTILLO BERRU GUILLERMO PATRICIO

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
 CUMBAYA
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

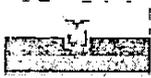
9

[Signature]

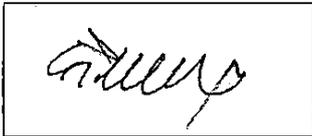
RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a 23 DIC 2016

[Signature]
 Dra. Glenda Zapata Silva
 Notaria 18 QUITO - ECUADOR
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703615102

Nombres del ciudadano: CASTILLO BERRU GUILLERMO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TRONCOSO MARROQUIN ADELIA MARIA TERESA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CASTILLO GUILLERMO

Nombres de la madre: BERRU CUEVA DELIA MARGARITA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2013 /

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 165-001-05146



165-001-05146

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.23 14:43:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791355164001
RAZÓN SOCIAL: HIDROPLAN, PLANIFICACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: HIDROPLAN CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: CASTILLO BERRU GUILLERMO PATRICIO
CONTADOR: NUÑEZ PINCHA JIMENA NOEMI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 02/09/1997
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: ANDRADE MARIN Numero: E6-24 Interseccion: AV ELOY ALFARO Edificio: CAROLINA MILENIUM Piso: 7 Oficina: C Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE DE LA CAROLINA Email: hidroplan@cablemodem.com.ec Celular: 0995078578 Telefono Trabajo: 023937705

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9ª PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000812619

Fecha: 29/07/2016 15:47:44 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791355164001
HIDROPLAN, PLANIFICACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

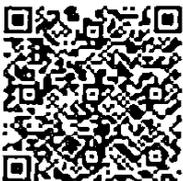
No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 24/10/1995
 NOMBRE COMERCIAL: HIDROPLAN CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.
 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: ANDRADE MARIN Numero: E6-24 Interseccion: AV ELOY ALFARO Referencia: FRENTE AL PARQUE DE LA CAROLINA Edificio: CAROLINA MILENIUM Piso: 7 Oficina: C Email: hidroplan@cabiemodem.com.ec Celular: 0995078578 Telefono Trabajo: 023937705

9

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en...02...fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a... 23 DIC 2016 ...

Glenda Zapata
 Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.



Código: RIMRUC2016000812619

Fecha: 29/07/2016 15:47:44 PM

Quito, 21 de abril del 2014

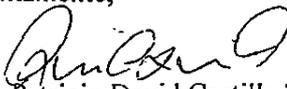
Ingeniero
Guillermo Patricio Castillo Berrú
Presente

Apreciado Ing. Castillo:

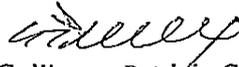


Informo a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la ~~Compañía~~ **HIDROPLAN, PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS CÍA. LTDA.**, celebrada el 17 de abril del año 2014, designó a usted para ejercer el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de tres (3) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido indefinidamente y, de acuerdo con el Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos, al fenecimiento del plazo, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado por la Junta General de Socios. En tal calidad, usted tiene todas las atribuciones y deberes determinados en los Artículos Vigésimo Primero, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Este nombramiento sustituye al inscrito con fecha 17 de mayo del 2011, No. 6413, Tomo 142.

Atentamente,


Ing. Patricio David Castillo Troncoso
PRESIDENTE
C.C. No. 171645621-3

Acepto el cargo de **Gerente General** para el que he sido elegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 21 de abril del 2014.


Ing. Guillermo Patricio Castillo Berrú
C. C. No. 170361510-2

Certifico que el Ingeniero Guillermo Patricio Castillo Berrú aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de **HIDROPLAN, PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS CÍA. LTDA** Quito, 21 de abril del 2014.


Ing. Patricio David Castillo Troncoso
C.C. No. 171645621-3

Análisis Económico Economicorp Compañía Limitada se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, con fecha 8 de agosto de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 24 de octubre de 1995, No. 3132, Tomo 126. Reformó los estatutos sociales, aumentó el capital y cambió su denominación a **HIDROPLAN, PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS COMPAÑÍA. LTDA.**, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, con fecha 7 de septiembre del año 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 4 de diciembre del 2001, No. 4952, Tomo 132, Repertorio No. 034232.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORTE:	14165
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5510
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/04/2014
FECHA ACEPTACION:	21/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDROPLAN, PLANIFICACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703615102	CASTILLO BERRU GUILLERMO PATRICIO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3132 DEL: 24/10/1995 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 08/08/1995.- REF COD. RM# 4952 DEL: 04/12/2001 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 07/09/2001.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en... fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 23 DIC 2014

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARÍA DECIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HIDROPLAN, PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

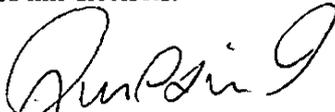
En la ciudad de Quito, hoy lunes, veintiocho de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, quince minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Francisco Andrade Marín No. E6-24 y Avenida Eloy Alfaro, Edificio Carolina Millenium, Piso 7, Oficina 7C-7D de la ciudad de Quito se reúnen: el Ingeniero Guillermo Patricio Castillo Berrú, propietario de mil seiscientas participaciones de un Dólar de valor cada una (US\$1,00), equivalentes al 80% del capital social suscrito y pagado; Ingeniero Patricio David Castillo Troncoso, propietario de trescientas sesenta participaciones de un Dólar de valor cada una (US\$1,00), equivalentes al 18,00% del capital social suscrito y pagado; Licenciado Esteban Guillermo Castillo Troncoso, propietario de cuarenta participaciones de un Dólar de valor cada una (US\$1,00), equivalentes al 2,00% del capital social suscrito y pagado. Actúa como Presidente el Ingeniero Patricio David Castillo Troncoso y como Secretario el Ingeniero Guillermo Patricio Castillo Berrú. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. El Orden del Día es el siguiente: 1) **Aumento de Capital**; 2) **Reforma de los Estatutos Sociales**. El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día y concede la palabra al Ingeniero Guillermo Patricio Castillo Berrú quien expresa a los presentes que existen las cuentas denominadas "Aportes para Futuras Capitalizaciones" y recomienda que se tome de estas cuentas la suma de ciento treinta y cinco mil seiscientos 00/100 (US\$135.600,00) Dólares de los Estados Unidos de América para incrementar el capital de la Compañía, por compensación de créditos, a la suma de ciento treinta y siete mil seiscientos 00/100 (US\$137.600,00) Dólares de los Estados Unidos de América. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve incrementar el capital de la Compañía, por compensación de créditos, en la suma de ciento treinta y cinco mil seiscientos 00/100 (US\$135.600,00) Dólares de los Estados Unidos de América, tomando de las cuentas denominadas "Aportes para Futuras Capitalizaciones" los valores correspondientes en proporción al porcentaje que cada socio posee en la Compañía. Solicita la palabra el Licenciado Esteban Guillermo Castillo Troncoso quien expresa que no está interesado en participar en este aumento de capital por lo que expresamente renuncia a su derecho preferente. Con motivo de este aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales en los siguientes términos: "ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de ciento treinta y siete mil seiscientos 00100 (US\$137.600,00) Dólares de los Estados Unidos de América, representado por Ciento treinta y siete mil seiscientas Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América". Una vez perfeccionado este aumento de capital, en los términos expresados anteriormente, el cuadro de integración de capital es como sigue:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

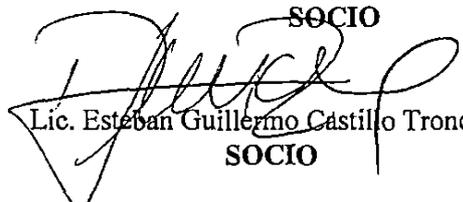
SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN	CAPITAL TOTAL	NO. PARTICIPACIONES	%
Guillermo Patricio Castillo Berrú	1.600,00	125.700,00	127.300,00	127.300	92,5145
Patricio David Castillo Troncoso	360,00	9.900,00	10.260,00	10.260	7,4564
Esteban Guillermo Castillo Troncoso	40,00	-	40,00	40,00	0,0291
TOTALES	2.000,00	135.600,00	137.600,00	137.600	100,00

9

DECLARACIÓN JURAMENTADA: El Ingeniero Guillermo Patricio Castillo Berrú, Gerente General y, como tal, Representante Legal de la Compañía, advertido de la gravedad del perjurio, bajo juramento, declara que el cuadro de integración de capital de la Compañía, que consta en este instrumento, con el aumento de capital realizado, refleja la realidad.- La Junta resuelve, además, autorizar al Ingeniero Guillermo Patricio Castillo Berrú para que realice todas y cada una de las gestiones necesarias para ejecutar las resoluciones adoptadas por esta Junta.- Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, la misma es aprobada, unánimemente, por los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas, veinte minutos del día lunes, veintiocho de noviembre del año dos mil dieciséis.


Ing. Patricio David Castillo Troncoso
PRESIDENTE – SOCIO


Ing. Guillermo Patricio Castillo Berrú
GERENTE GENERAL/SECRETARIO
SOCIO


Lic. Esteban Guillermo Castillo Troncoso
SOCIO

Certifico que ésta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.- Quito, veintiocho de noviembre del año 2016.


Ing. Guillermo Patricio Castillo Berrú
SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL



DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	HIDROPLAN, PLANIFICACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS CIA LTDA		
SECTOR:	SOCIETARIO <input checked="" type="checkbox"/>	MERCADO DE VALORES <input type="checkbox"/>	SEGUROS <input type="checkbox"/>
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	85493	DOMICILIO:	CUMBAYÁ
RUC:	1791355164001		
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):	CASTILLO BERRU GUILLERMO PATRICIO;		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 2.000.0000	SITUACIÓN ACTUAL:	ACTIVA
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	24/10/2045		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	SI HA CUMPLIDO		

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 01/12/2016 20:00:05

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CX8B2966436


01/12/2016 19:40:28



BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACÍFICO		
Cta. No. 0740116-0 BUDOPLAN PLANIFICACION HERRA		
REPARTO CORRIENTE LOG		
BANCO AMERICA	Cta. 0147880171	8:23.35
2014-07-29	EL NASDIN	0.00
06:18:03	BO CLARERA	9900.00
RE: 16510610	Normal	9900.00
	TOTAL	9900.00

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su emisor

Aposte. Patricio Castillo Tromcoso

9

IN 6 132

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a

23 DIC 2016

Glenda Zapata Silva

Dra. Glenda Zapata Silva

Voluntaria 10
Quito, D.M. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



BANCO DEL PACIFICO **COMPROBANTE DE TRANSACCION**

BANCO DEL PACIFICO		
C/C No. 0748116 - 0 HIDROPLAN PLANTIFICACION WINDA	EFEJITUD	0.00
DEPOSITO CONJUNTO EDO.	EN ESTE BANCO	
DOLARES AMERICANA. Exp: 01/07/2015 16:24:25	EN DEPOS. LOCAL	94700.00
2014-07-23 EL JARDIN QUITO	TOTAL	94700.00
Caja: 051-00 SCARRERA REF: 6516210 Normal		

*Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.

Reporte Patricio Castillo Borrú

TUG 130

9

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a

23 DIC 2016

Glenda Zapata Silva

Notaria 18

Dra. Glenda Zapata Silva

Quito, D.M.

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BANCO DEL PACÍFICO		Caj. No. 000748112	
DEPOSITO CORRIENTE CDO.:		CDO.:	
DOLAR AMERICANO Exp. 0159961245		ESTADO	
2016-11-17 MILITU-EL ARDIN		AL ESTE BANCO	
Caja: 00002 EPSALTOB REF: 2391420 Normal		AL BCR LOCAL	
		TOTAL	
		9000.00	
		9000.00	

* Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.

9

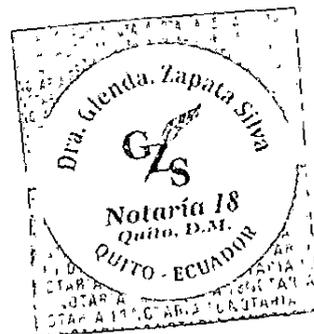
Aporte Patricio Castillo Berru.

ING. 272

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a 23 DIC 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 14
Quito, O.S.N. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACÍFICO		Cta. No. 0007481160		HIDROPLAN PLANIFICACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS CIA	
DEPOSITO CORRIENTE		Cod.:		EFFECTIVO	
DOLAR AMERICANO		Pas: 0159961953		16:57:46	
2015-11-24		QUITO-EL JARDIN		CH. ESTE BANCO	
Caja:00002		GPSALYDS REF:5615920		Normal	
				CH. ECOS. LOCAL	
				TOTAL	
				0,00	
				8000,00	
				8000,00	

* Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor *

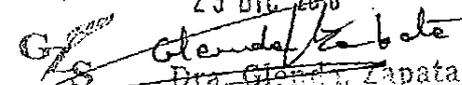
97

Aporte Patricio Castillo Berru.
ING 274

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a

23 DIC 2016


Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

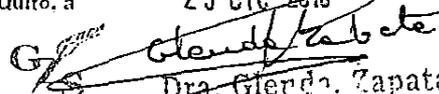
BANCO DEL PACÍFICO		
Cta. No. 0746116-0	HIDROPLAN PLANIFICACION HIDRA	
DEPOSITO CORRIENTE CUI:		EFFECTIVO 0.00
IMP. BANC. AMERICA, Pap: 0000515454	15:04:21	CH. ESTE BANCO
2015-10-08 EL JARDIN	QUITO	CH. ECOS. LOCAL 1
Caja: 051-47 GPBALTOS	REF: 5627610 Normal	TOTAL 1
		8000.00
		8000.00

* Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor *

Aporte. Patricio Castillo Berru
ING 267

9

RAZÓN: De conformidad con la facultad provista en el numeral 5to. del artículo 19 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado
Quito, a 23 DIC 2016


Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M. NOTARIA DELIMA OCTAVA DE QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga el señor Ingeniero **GUILLERMO PATRICIO CASTILLO BERRÚ**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **HIDROPLAN, PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS COMPAÑÍA LIMITADA**, misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO.





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANALISIS ECONOMICO ECONOMICORP CIA. LTDA. AHORA DENOMINADA HIDROPLAN, PLANIFICACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS COMPAÑIA LIMITADA, otorgada en esta Notaría, el 08 de agosto de 1995, DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía indicada, celebrado en la Notaría Décima Octava del cantón Quito, el 23 de diciembre de 2016, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 12 DE ENERO DEL 2017.



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000014626



20171701029000037

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701029000037

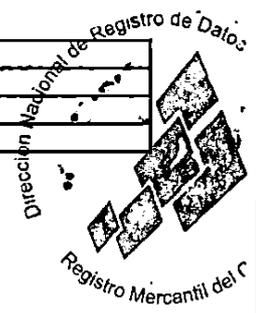
MATRIZ	
FECHA:	12 DE ENERO DEL 2017, (16:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANALISIS ECONOMICO ECONOMICORP CIA. LTDA. AHORA DENOMINADA HIDROPLAN, PLANIFICACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	028961

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HIDROPLAN CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791355164001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701018P05027



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 4354



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	3363
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	332
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703615102	CASTILLO BERRU GUILLERMO PATRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /23/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	HIDROPLAN, PLANIFICACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE DICIEMBRE DE 1995, TOMO 126.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. GHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, DELEGADA (RESOLUCIÓN 619-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 y GASPAR DE VILLARROEL



Publicos
ción Quito